

TERMINOS Y CONDICIONES

La presente política describe los términos y condiciones aplicables al uso de los servicios ofrecidos por TOOP, marca comercial de Sociedad denominada AANTAH SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Calz. De Las águilas No. 363, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01710, en el que se detallan los alcances, responsabilidades y prohibiciones dentro del sitio.

DISPOSICIONES GENERALES

1. DEFINICIONES TERMINOS Y CONDICIONES

La presente política describe los términos y condiciones aplicables al uso de los servicios ofrecidos por TOOP, marca comercial de Sociedad denominada AANTAH SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., con domicilio en Calz. De Las águilas No. 363, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01710, en el que se detallan los alcances, responsabilidades y prohibiciones dentro del sitio.

DISPOSICIONES GENERALES

1. DEFINICIONES

1.1. Dentro de los presentes Términos y Condiciones de TOOP se entenderá por:

Usuario (s): Se refieren a Usted en la medida que haga uso de cualquiera de los servicios prestados por TOOP, ya sea como Empresa, Afiliado, Beneficiado o Visitante.

Términos y Condiciones: Se refiere a los presentes Términos y Condiciones de TOOP.

Política de Privacidad: Las Políticas que pueden encontrarse dentro de la página www.toop.com.mx o aquellas que se encuentren en cualquier aplicación o contrato con algún Usuario.

Servicios: Se refiere, a los servicios, licencias y/o creaciones a los que tiene acceso el Usuario. Tales cómo y sin limitación:

- a) El sitio web www.toop.com.mx así como a todos los subdominios y subpáginas,
- b) Aplicaciones móviles operadas o que son propiedad de TOOP
- c) Emisión de Tarjetas Digitales o Físicas.
- d) Otros prestados por TOOP.

Contrato: El convenio o contrato firmado entre TOOP y un Usuario y que regulan de forma particular la prestación de los Servicios con dicho Usuario.

Empresa/Comercio: Es la persona física o moral con quien TOOP o su filial **Ofertas PIN** tiene celebrado un Contrato para el otorgamiento de descuentos y promociones de productos y servicios.

Tarjeta o Tarjeta (s) TOOP: Colectivamente o indistintamente a la Tarjeta Física, y/o Digital, las cuales son definidas más adelante.

App TOOP: Se refiere a la aplicación creada por TOOP con la que el titular de una Tarjeta puede tener acceso a los descuentos y promociones que ofrecen los Comercios a sus titulares, así como acceso a su Tarjeta Digital.

El uso por parte del Usuario de este sitio y Aplicación constituye un acuerdo a todos los términos y condiciones, por tal motivo sugerimos al usuario leerlos detenidamente.





A través del portal y la APP TOOP, el usuario accederá y/o utilizará diversos servicios y contenidos, puestos a disposición de "TOOP", de conformidad a lo siguiente:

1.2. En caso de existir un Contrato, la relación jurídica entre TOOP y ese Usuario se regirá por dicho Contrato y a falta de regulación específica, se regirá por los Términos y Condiciones.

1.3. TOOP y el Usuario con quien haya firmado un Contrato aceptan que no existe confusión de definiciones, pues estas son utilizadas únicamente para facilitar la lectura y no afectan su naturaleza jurídica.

2. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

2.1. Al hacer uso de los Servicios el Usuario acepta cumplir con los Términos y Condiciones, los cuales regulan el acceso y uso de los Servicios. El uso de los Servicios se considerará como una aceptación de los Términos y Condiciones y Política de Privacidad desde el momento en que el Usuario los utilice.

2.2. El Usuario acepta que en todo momento proveerá información correcta, TOOP hará la denuncia y seguimiento correspondiente en cualquier caso que a su criterio sospeche que el Usuario ha incurrido en suplantación de identidad, falsedad, fraude, robo o cualquier otro delito.

3. DE LOS SERVICIOS EN GENERAL.

3.1. TOOP es emisor de la "Tarjeta TOOP" a través de la empresa aliada "Ofertas PIN", que en virtud de diversos convenios que tiene suscritos con empresas y establecimientos comerciales en la República Mexicana (**Comercios**), los cuales otorgan diversos descuentos y promociones a los titulares de dichas tarjetas (**Titular**). Estas Tarjetas se emiten en formato Digital (**Tarjeta Digital**). La tarjeta física podrá ser adquirida por empresas que otorguen la tarjeta TOOP a sus empleados o colaboradores a manera de prestación.

3.2. TOOP cuenta además con una aplicación denominada App TOOP, que en virtud de la titularidad de la tarjeta mencionada previamente, utilizando un nombre de usuario y contraseña, tienen acceso al catálogo de establecimientos y de promociones que ofrecen los Comercios, así como acceso a la Tarjeta Digital.

Para crear usuario y contraseña se debe seguir el procedimiento que se detalla a continuación:

1. Descargar la aplicación TOOP en tu dispositivo móvil desde Appstore o Googleplay.
2. Seleccionar la opción de "Regístrate aquí".
3. Llenar la información solicitada: Nombre completo, correo electrónico y una contraseña a elección del usuario.
4. Seleccionar la casilla de aceptación de Términos y Condiciones.
5. Para finalizar, la aplicación TOOP mostrará una pantalla para completar la compra de la tarjeta TOOP donde deberá colocar los datos de la tarjeta bancaria.
6. Una vez completado el proceso de registro, se enviará al correo electrónico proporcionado un correo de Bienvenida.

3.3. TOOP emite la tarjeta digital que se describe a continuación



DE LOS SERVICIOS PARA PARTICULARES

4. Afiliado

4.1. Se considera Afiliado a la persona física que se ha registrado en el portal www.toop.com.mx o en la App TOOP y ha comprado una Tarjeta Digital (independientemente de si ha solicitado la expedición adicional de una Tarjeta Física), o que la empresa en la que labora le ha dado la tarjeta Toop como prestación, teniendo por consecuencia acceso a los distintos descuentos y promociones que los Comercios ofrecen. Siendo por tanto el titular de una cuenta de usuario y de una Tarjeta Digital y en su caso, de una Tarjeta Física. Además de recibir el soporte y/o ayuda para:

- Asesoría para inscripciones o información de programas sociales
- Asesoría y acompañamiento para ingreso de los adultos mayores a servicios de salud o integración a comunidad productiva
- Información de cursos, talleres
- Servicio de acompañamiento
- Diversas asesorías relacionadas con esparcimiento, transporte y vida diaria.

4.2. Para ser Afiliado, el Usuario seguirá los pasos mencionados en el punto 3 del presente documento, como se indica a continuación:

1. Descargar la aplicación TOOP en tu dispositivo móvil desde Appstore o Googleplay.
2. Seleccionar la opción de "Regístrate aquí".
3. Llenar la información solicitada: Nombre completo, correo electrónico y una contraseña a elección del usuario.
4. Seleccionar la casilla de aceptación de Términos y Condiciones.
5. Para finalizar, la aplicación TOOP mostrará una pantalla para completar la compra de la tarjeta TOOP donde deberá colocar los datos de la tarjeta bancaria.
6. Una vez completado el proceso de registro, se enviará al correo electrónico proporcionado un correo de Bienvenida.

Para las tarjetas físicas que son entregadas a empleados como prestación de la empresa en la que laboran, deberán descargar la aplicación, crear usuario y contraseña, e ingresar el número de tarjeta con el que cuentan para que puedan obtener todos los beneficios.

En caso de que el suscriptor olvide su contraseña de acceso, dentro de la aplicación deberá seleccionar la opción de "*olvidé mi contraseña*" e ingresar el correo que dejó registrado en la aplicación al darse de alta. Posteriormente, "TOOP" por medio del correo soporte@toop.com.mx, enviará un código de recuperación al correo electrónico registrado, para que el Usuario pueda recuperar su contraseña, código que deberá ingresar en la App donde se le solicite. Toop dará respuesta a más tardar al día siguiente hábil de haber recibido la petición.

4.3 La Tarjeta será válida por el tiempo que haya sido solicitada y siempre que su precio haya sido liquidado.

Para las tarjetas que hayan sido otorgadas como prestación a sus empleados, la "Empresa" contratante deberá haber realizado el pago a "TOOP" de acuerdo al convenio que se establezca.

4.4. TOOP podrá asesorar vía telefónica al Afiliado en la reservación de vuelos, servicios de hospedaje, renta de vehículos y otros servicios para viajeros que ofrecen terceros, así como enlazar al Afiliado con el proveedor de los servicios durante la atención telefónica o comunicación vía correo electrónico a info@toop.mx para efectuar las reservaciones.

4.5. El Usuario acepta que TOOP no tiene control sobre las reservaciones y no puede garantizar que el tercero respete las condiciones; TOOP sólo ofrece este servicio con el fin de facilitar al Afiliado la información de vuelos, viajes, lugares turísticos y otros servicios en caso de que el Afiliado no cuente en el momento con dicha posibilidad.

4.6. Una vez enlazado el tercero con el Afiliado, Toop podrá terminar la llamada o abandonar la conversación.



DE LOS PAGOS

5. PRECIO

5.1. El precio de cada Tarjeta será anual y estará establecido en el Listado de Precios que se encuentra en el enlace toop.com.mx/precios el cual forma parte integral de estos Términos y Condiciones.

5.2. En el Listado de Precios se establece la vigencia del precio de las Tarjetas por lo que una vez que concluya la vigencia de los precios y/o aún sin haber concluido en los casos en que sobrevenga un cambio sustancial adverso en la economía, "TOOP" podrá modificar de tiempo en tiempo y de manera unilateral el Listado de Precios, sin que se requiera el consentimiento del "CLIENTE", debiendo únicamente notificarle con al menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha en que deba surtir efectos dicha modificación en el Listado de Precios.

5.3. Los Precios no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o cualquier otra carga, gravamen o retención que resulte aplicable conforme a la legislación vigente.

5.4. TOOP podrá convenir con personas, empresas o negocios un precio distinto que mediante contrato de mutuo acuerdo suscriba con los mismos, en cuyo caso, el Listado de Precios tendrá carácter de supletorio.

6. PAGOS Y FACTURACIÓN

6.1. Todos los pagos que realice el Usuario a favor de "TOOP" deberán ser con recursos de procedencia lícita, por lo que el Usuario se obliga a sacar y mantener en paz y a salvo y a indemnizar a TOOP (incluyendo, pero no limitado con respecto a sus empresas filiales, funcionarios, directivos, consejeros, accionistas o empleados) de cualquier y todo daño y perjuicio, reclamación o contingencia que por el incumplimiento a dicha obligación sea causado.

6.2. Salvo que la Lista de Precios o en su caso la Orden de Compra establezca lo contrario, el Precio Unitario y cualquier otra cantidad que el Usuario deba pagar a TOOP se fijarán en pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, TOOP no es responsable por el tipo de cambio que considere el Banco de la tarjeta de crédito o débito de su elección al momento de su compra.

6.3. En caso de que exista Orden de Compra y que en la misma se establezca al Dólar (moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) como divisa para el cálculo y pago del concepto de que se trate, el Usuario deberá cubrir su pago en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera (dólares) pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación del día en que realice el pago.

6.4. De no existir convenio distinto, TOOP expedirá el comprobante fiscal digital por internet que corresponda conforme a cada uno de los pagos establecidos en cada orden de compra, el cual será remitido en formato PDF y .XML al correo electrónico del Usuario proporcionado en caso de así solicitarlo enviando un correo electrónico a: soporte@toop.com.mx, TOOP entregará la factura dentro de los siguientes días hábiles siempre que la solicitud se haya hecho dentro de los 5 días naturales siguientes al del pago.

6.5. Los pagos realizados por el Usuario son no reembolsables, el único remedio con que cuenta es el que se menciona en el apartado de GARANTÍAS DE SATISFACCIÓN dentro de los presentes Términos y Condiciones o en su caso aquellos que hayan sido mutuamente aceptados mediante Contrato, en cuyo caso, los primeros tendrán carácter de supletorios.

6.6. El Precio Unitario y cualquier otra cantidad que el Usuario deba cubrir en favor de TOOP, será incrementada por el monto que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda o cualquier otro impuesto, retención y o carga aplicable de tal modo que el Usuario se obliga a adicionar las cantidades que resulten necesarias a fin de que TOOP reciba la contraprestación de manera íntegra sin descuentos.



6.7. El Usuario deberá pagar a "TOOP" las cantidades correspondientes que se causen conforme a los diversos conceptos previstos bajo estos Términos y Condiciones y cada Orden de Compra y Solicitud de Tarjeta dentro del plazo que para el respectivo concepto al efecto se prevea. En caso de que no se prevea un plazo para realizar un determinado pago, el Usuario deberá cubrir dicho pago dentro de un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que "TOOP" haya expedido la factura que ampare el concepto a pagar o le requiera el respectivo pago.

6.8. Cualquier cantidad que el Usuario deba cubrir a TOOP, que no sea pagada íntegramente dentro del plazo a partir de que su pago resulte exigible, generará un interés moratorio (en lo sucesivo el "Interés Moratorio"), por concepto de mora en pago, a razón de la tasa que por dicho concepto se establezca dentro de cada orden de compra, sobre los montos adeudados, y que se causará hasta la fecha en que se cubra la totalidad de la respectiva cantidad adeudada.

6.9. Salvo pacto en contrario entre las Partes, TOOP estará facultada para aplicar cualquier pago parcial efectuado por el Usuario de conformidad con la siguiente prelación: (i) impuestos y cualesquiera contribuciones; (ii) intereses moratorios; (iii) gastos de gestión de cobro judiciales o extrajudiciales y de cualquier otra naturaleza que resulten aplicables al amparo del presente Contrato; (iv) la contraprestación de las Órdenes de Compra en trámite; (v) cualesquiera otros conceptos aplicables.

6.10. TOOP se reserva el derecho de revisar los precios o prácticas de facturación durante la vigencia del Contrato Marco o cualquier subsecuente renovación mediante el aviso escrito con al menos 30 (treinta) días de anticipación previos a su entrada en vigor por cualquier medio que deje constancia. En el evento de que el Usuario no acepte los cambios, deberá proveer notificación por escrito a TOOP dentro de los 15 (quince) días siguientes a la recepción del aviso, en cuyo caso se dará por terminada la relación contractual sin responsabilidad para TOOP. El hecho de continuar usando los Servicios una vez que surtan efectos los cambios, se entenderán tácitamente aceptados.

USO DE LOS SERVICIOS

7. CARÁCTER DE LOS SERVICIOS

7.1 Todos los Servicios son personalísimos al titular de la Tarjeta TOOP, por lo que una misma Tarjeta no puede ser usada por personas distintas.

7.2. Está prohibido al Afiliado modificar, gravar, ceder, arrendar, vender, donar, transferir, distribuir, gravar, sublicenciar o comercializar en forma alguna la Tarjeta sus beneficios sin consentimiento expreso y por escrito de TOOP y se obligan a adoptar todas las medidas necesarias a fin de evitar que sus empleados, clientes o funcionarios puedan copiar, total o parcialmente la aplicación o usar una misma tarjeta digital para fines distintos al uso personal.

7.3. TOOP se reserva el derecho de desactivar o bloquear la tarjeta, así como de eliminar la cuenta de usuario en caso de que TOOP sospeche, a su discreción, de que una Empresa o Afiliado han violado lo dispuesto por las cláusulas 7.1 y 7.2 y en general por la violación a las condiciones de los Términos y Condiciones o Contrato.

7.4. TOOP únicamente fungirá como "enlace" y "asesor" entre el Afiliado y los Comercios con los que tenga convenio para descuentos, promociones y/o referencias de servicios, deslindándose de la responsabilidad de la mala calidad, servicio o incumplimiento de las Empresas para con los Afiliados, <ya que, a su vez, los Afiliados deberán sujetarse a los Términos y condiciones de cada Empresa, sin menoscabo de lo que indica la Garantía de Satisfacción.



GARANTÍA DE SATISFACCIÓN

8. OTORGAMIENTO DE GARANTÍA

8.1 TOOP cuenta con Garantía de Satisfacción en beneficio de los Afiliados o Beneficiados que consiste en lo siguiente:

a) En caso de que un Comercio no otorgue a Afiliado o Beneficiado el descuento que se establece en el catálogo, podrá ponerse en contacto a través de la Aplicación TOOP indicando ID de la promoción, Código de cupón, Asunto, Mensaje detallando lo sucedido, teléfono y foto del ticket que avalen lo ocurrido o del Establecimiento donde se suscitaron los hechos. Dicha información se le enviará a Ofertas PiN a más tardar el siguiente día hábil de ocurrido el evento y Ofertas PiN se compromete a realizar por su conducto la reclamación correspondiente a fin de que el establecimiento afiliado proceda a entregar al Afiliado o Beneficiado el importe del descuento que le correspondía o una cortesía con valor igual o superior dentro del plazo de 7 días hábiles. Para efectos de procesar la reclamación el Usuario deberá proporcionar la información completa del comercio afiliado en el formato que le remitirá "ofertaspin". Ofertas PiN hará las gestiones necesarias para que el Comercio haga efectivo el descuento y le haga el reembolso de las cantidades pagadas en exceso.

b) De ser infructíferos los esfuerzos de Ofertas PiN para que el Comercio haga el reembolso, Ofertas PiN le entregará sin costo al Afiliado o Beneficiado una entrada al cine (Cinépolis) y en la función de su elección.

8.2. La garantía anterior es el único remedio en el caso de que en un Comercio se niegue a hacer efectivo un descuento o promoción, por lo que la Empresa, Afiliados y Beneficiados libera de toda responsabilidad a TOOP y Ofertas PiN de cualquier reclamación.

8.3. El Usuario acepta que los Comercios pueden cambiar los descuentos, promociones, restricciones o condiciones de los mismos de tiempo en tiempo y sin previo aviso, por lo que TOOP no tiene el control del momento en que estos hayan sido modificados, como consecuencia, el Usuario acepta que la simple publicación de los mismos en la Aplicación TOOP será considerada como notificación sin necesidad de otra formalidad y libera de toda responsabilidad a TOOP por cualquier negativa del Comercio a hacer efectivo un descuento que haya sido modificado.

CONFIDENCIALIDAD

9. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

9.1. El Usuario se obliga a leer la Política de Privacidad, que es dónde se encuentra la información sobre el uso de sus datos personales, las cuales forman parte integral de los Términos y Condiciones.

RESPONSABILIDADES

10. DE TOOP

10.1. TOOP no es responsable de la información falsa que un Usuario haya provisto, así como de la información incompleta o imprecisa que un Comercio se encuentre en la APP TOOP, en cuanto a los descuentos y promociones, siendo esta responsabilidad de cada uno de los Comercios.

10.2. TOOP, sus filiales, subsidiarias, controladoras, empleados, representantes o colaboradores ningún caso serán responsables por cualquier pérdida de ganancia, pérdida de ventas, facturación, negocio, pérdida de clientes, contratos u oportunidades, pérdida o daño a la reputación o buena fama; pérdida de ahorros esperados, pérdida de cualquier software o datos; pérdida del uso de hardware, software o datos, pérdida o desperdicio de tiempo de administración o de otro personal, o pérdida indirecta, consecuente o



especial, cálculos derivados de información proporcionada erróneamente por TOOP y cualquier daño que surja de o que sea relativo a los Términos y Condiciones o Contrato, sea o no predecible dicho daño o pérdida.

10.3 TOOP es responsable de los datos almacenados en la App TOOP, así como de las actualizaciones y funcionamiento óptimo de la misma, teniendo como compromiso, tener disponible la aplicación a un 98% los 365 días del año, exceptuando cuando por actualizaciones o que el dispositivo móvil no tenga la capacidad, versión de software o que no soporte la aplicación y esto provoque que la Aplicación no funcione correctamente. Para que la aplicación TOOP funcione correctamente y pueda ser descargada en el dispositivo móvil, el usuario debe tener por lo menos las siguientes versiones de sistemas operativos:

- iOS versión 11
- Android versión 4.4

11. DEL USUARIO

11.1. El Usuario indemnizará a TOOP por cualquier pérdida, responsabilidad y daño en la que incurra o sufra como resultado de cualquier incumplimiento por parte de las obligaciones pactadas en este instrumento, salvo que sean consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor.

11.2. Los pagos que deba hacer el Usuario son por concepto del otorgamiento de la posibilidad de obtener descuentos y promociones, así como los servicios y asesorías antes mencionadas a los que tendrán acceso a través de la tarjeta contratada, por lo que el único reembolso de las cantidades pagadas que procedería, sería cuando por circunstancias atribuibles directamente a TOOP se haya impedido al CLIENTE tener acceso a las promociones, previo a revisar las circunstancias de cada caso.

AVISOS Y NOTIFICACIONES

12. FORMA

12.1. Salvo lo expresado en contrario dentro los Términos y Condiciones o en su caso el Contrato, las notificaciones que requiera hacer una parte a la otra por el presente Contrato deberá hacerse por escrito al correo electrónico proporcionado por el Usuario o a TOOP por correo certificado con acuse de recibo al domicilio. Calz. de las Águilas 363, Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX

12.2. De no establecerse término, éste será de 3 días hábiles a partir de la recepción del mismo.

MISCELÁNEOS

13 SUPUESTOS DE MODIFICACIÓN.

13.1. TOOP se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones, Lista de Precios, así como el Aviso de Privacidad en cualquier momento, dichas modificaciones surtirán efectos a los 5 días naturales siguientes al de la publicación en el sitio web ww.toop.com.mx o en la App TOOP

13.2. TOOP hará del conocimiento de la Empresa, Afiliado o Beneficiado mediante correo electrónico a más tardar 5 días hábiles antes de la entrada en vigor de las modificaciones, sin embargo, es responsabilidad de estos últimos el ingresar de tiempo en tiempo a los presentes Términos y Condiciones, Lista de Precios y Aviso de Privacidad de tiempo en tiempo para ver sus modificaciones, las cuales surtirán efectos independientemente de que TOOP no haya otorgado el aviso.

14. VALIDEZ DEL CLAUSULADO

14.1. Los presentes Términos y Condiciones, Aviso de Privacidad, Lista de Precios y Contrato, constituyen el acuerdo total y substituyen y dejan sin efectos cualquier acuerdo, convenio o contrato respecto al objeto materia de los Términos y Condiciones.

14.2. Ninguna demora de cualquiera de las Partes para ejercer sus derechos conforme a estos Términos y Condiciones, o la omisión en hacerlos efectivos, se deberá interpretar como una renuncia de tales derechos.

14.3. Ningún aviso o requerimiento a cualquier Parte se deberá interpretar como una renuncia a la obligación respectiva de dicha Parte o del derecho de dicha Parte, de tomar acciones adicionales sin notificación o requerimiento previo. Ningún derecho, poder o acción referidos en los Términos y Condiciones, Aviso de Privacidad, Lista de Precios o Contrato excluirán cualquier otro derecho, poder o acción aquí referidos o ahora o en lo sucesivo disponibles conforme a la ley.

14.4 La renuncia tácita o implícita de una Parte a un derecho o acción en una situación en particular, no operará como una renuncia de dicho derecho o acción en cualesquiera otras circunstancias.

14.5. En el caso de que alguna de las disposiciones de los Términos y Condiciones, Aviso de Privacidad, Lista de Precios o Contrato no pueda ser ejecutada o sea invalidada por cualquier tribunal de jurisdicción competente, la ejecución y validez de las obligaciones restantes no se verá afectada.

15. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN.

15.1. En caso de cualquier conflicto o controversia que derive de la celebración del presente Contrato, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes en Ciudad de México, y a la aplicación de la legislación aplicable en el estado de la CDMX, renunciando desde ahora a cualquier otra jurisdicción y competencia que por razón de su domicilio actual o futuro pudiera corresponderles.

16. NATURALEZA DE LA RELACIÓN.

16.1. Como consecuencia del presente de los Términos y Condiciones no se crea ningún vínculo laboral entre los Usuarios y el personal que TOOP utilice para la ejecución del presente Contrato, obligándose a sacar en paz y a salvo Usuario a TOOP por cualquier reclamación que el personal del Usuario presente por cualquier motivo laboral.

16.2. Las partes reconocen y acuerdan que no existe ninguna relación de trabajo entre ellas ni una asociación en participación o asociación de cualquier índole y que cada uno es un contratista independiente.

16.3. En el caso de que exista Contrato, cada parte será, para todos efectos legales, el único y exclusivo patrón de sus trabajadores, colaboradores o agentes utilizados para llevar a cabo las obligaciones que se derivan del presente Contrato, incluyendo sin limitación alguna, el cumplimiento de leyes, reglamentos, reglas o resoluciones federales, estatales o municipales que se consideren aplicables. Cada parte será responsable del pago de todos los salarios, prestaciones, retenciones, impuestos, contribuciones, liquidaciones, y de cualesquiera otros costos que se deriven como consecuencia de la contratación, terminación de la relación laboral o de cualquier otra obligación para con dichos trabajadores o agentes o con el gobierno federal, estatal o municipal o cualquiera de sus dependencias u oficinas, de conformidad con las leyes, reglamentos, reglas o resoluciones federales, estatales o municipales aplicables, que resulten de las actividades llevadas a cabo de conformidad con el presente Contrato. Como consecuencia de lo anterior, las partes no serán responsables frente a los trabajadores o agentes de la otra parte, ni frente al gobierno federal, estatal o municipal o alguna de sus dependencias u oficinas, por los daños, perjuicios, salarios, prestaciones, retenciones, impuestos, contribuciones o liquidaciones, incluyendo sin limitación el pago de contribuciones de seguridad social y vivienda (INFONAVIT), impuesto sobre nóminas, retenciones de impuestos sobre la renta, o pagos de cualquier tipo que se deriven de una relación laboral.

Leído que fue por el Usuario el presente documento, el Usuario acepta que el uso de los Servicios implica una aceptación de las condiciones aquí prescritas.

Actualización:
Junio 2020